

ACTA NO. 02
SEGUNDA SESIÓN
PÚBLICA EXTRAORDINARIA

En la Sala de Cabildo General Nicolás Bravo Rueda, ubicada en la planta baja del edificio que ocupa el Centro Cívico Social (Palacio Municipal), cita en Boulevard Nuevo San Nicolás S/N, Fraccionamiento Nuevo San Nicolás, municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Recinto Oficial para las Sesiones del Ayuntamiento del mismo Municipio; el día 23 de septiembre del año 2024, a convocatoria de la C. Lorena García Cazares, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, de conformidad con lo ordenado por el artículo 144 fracciones IV y IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en relación con el artículo 17 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se reunieron en Sesión Pública Extraordinaria los integrantes del Ayuntamiento Municipal, C. Lorena García Cazares Presidenta Municipal Constitucional, Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario, Lic. Pedro Orlando Escudero García Síndico Procurador Jurídico, y las Regidoras y Regidores Mtra. Sandra Victoria Rojas Chavarín, C. Gastón Santos López, L.C. Beatriz Adriana Elizondo Flores, Lic. Jaciel Andrés Templos Gutiérrez, C. Anay Castro Barrón, L.A. Roberto Alfredo Ivey Beltrán, Lic. Abril Chávez Reyes, C. Angel Jack Tenorio Mendoza, C. Julio Cesar Márquez Parrasales, Mtra. Ivett Bulos González, Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador, C. Catalina Lemus Salinas, Lic. Ignacio Antonio Lira Guerra, C. Benita Manilla Martínez, Mtra. Dora Luz Guzmán Flores, Lic. Pedro Canales Vega, Lic. Rosa Elena Lazcano Delgadillo, Mtra. Bronia Esperanza Vargas Ibarra, quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, realizan la presente sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración del Quórum Legal.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior y dispensa de su lectura.
- 6.- Lectura o dispensa de lectura del extracto de la correspondencia recibida.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, por el que se aprueba el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, de conformidad con los anexos del Dictamen.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Siendo las 11:00 diez horas del día 23 de septiembre del año 2024, se dio inicio a la Segunda Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento, para lo cual la Presidenta Municipal, solicito a la Regidora Moderadora y al Regidor Secretario, procedieran al desahogo de la misma. Por lo que se procedió a atender el **punto número uno** del

orden del día, referente al pase de lista del que se establece la presencia de veintiún integrantes del Ayuntamiento Municipal, por lo que la Regidora Moderadora declaró la existencia del Quórum Legal, con lo que también se dio cumplimiento al **punto número dos** del mismo.

Acto seguido, en desahogo del **punto número tres** del orden del día, en uso de la voz la Regidora Moderadora cedió el uso de la palabra a la C. Presidenta Municipal Constitucional para que procediera a la instalación de la Sesión, quien manifestó que al existir el Quorum requerido, siendo las 11:11 once horas con once minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente acta, declaró legalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Posteriormente en desahogo del **punto número cuatro** del orden del día, referente a la lectura y en su caso aprobación del mismo, el Regidor Secretario procedió a su lectura, y habiendo concluido la misma, la Regidora Moderadora sometió a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad con veintiún votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En desahogo del **punto número cinco** del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y dispensa de su lectura y en virtud de que se conoce el contenido de la misma, la Regidora Moderadora, sometió a votación el punto, siendo este aprobado por unanimidad, con veintiún votos a favor de los miembros del Ayuntamiento Municipal presentes.

Continuando con los trabajos de la Sesión, la Regidora Moderadora procedió al desahogo del **punto número seis** del orden del día, referente a la lectura o dispensa de lectura del extracto de la correspondencia recibida y en virtud de que la misma fue despachada en su totalidad a los miembros del Ayuntamiento, por lo que están enterados de la misma, se aprobó por unanimidad con veintiún votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presentes, la dispensa de su lectura, con lo que quedó desahogado el punto número seis del orden del día.

Acto seguido la Regidora Moderadora atendió el **punto número siete** del orden del día, por lo que solicito a la Regidora Mtra. Ivett Bulos González, que en su carácter de integrante de la Comisión de Hacienda diera lectura al Dictamen correspondiente.

Agotada la lectura, la Regidora Moderadora sometió a votación si el asunto podía considerarse de urgente y obvia resolución, lo que fue aprobado por unanimidad con veintiún votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los miembros del Ayuntamiento presentes. En consecuencia, se procedió al análisis y discusión del asunto, para lo cual la Regidora Moderadora instruyó al Regidor Secretario, procediera a hacer la lista de oradores, a la cual se inscribió el Sindico Hacendario Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez, quien en uso de la palabra realizo manifestaciones relativas al dictamen presentado, las cuales quedaron asentadas en la videograbación que es anexo de la presente acta.

Agotada la participación, la Regidora Moderadora, sometió a votación si se podía considerar el asunto suficientemente discutido, lo que fue aprobado por unanimidad de veintiún votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de los miembros del Ayuntamiento Municipal presentes.

Acto seguido, la Regidora Moderadora sometió a votación nominal el Dictamen marcado con el punto número siete del orden del día, el cual fue aprobado por

unanimidad de veintiún votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia el Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aprueba en lo general y en lo particular en sus términos para todos los efectos legales el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2025, de conformidad con el Dictamen aprobado y sus anexos. envíese al H. Congreso del Estado de Hidalgo, para los efectos establecidos en el artículo 138, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. Se tiene por desahogado el punto número siete del orden del día.

Finalizando con orden del día y en desahogo del **punto número ocho** del mismo referente a la clausura de la Sesión, la Regidora Moderadora, cedió la palabra a la Presidenta Municipal Constitucional C. Lorena García Cazares, quien en uso de la voz manifestó: "siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día 23 de septiembre del 2024, declaro clausurados los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realizada en forma presencial, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomaron".

Catalina & Tomus S.

B. Ruiz

[Signature]

C. LORENA GARCIA CAZARES
Presidenta Municipal Constitucional



[Signature]

[Signature]

Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez
Síndico Procurador Hacendario

[Signature]

Lic. Pedro Orlando Escudero García
Síndico Procurador de Primera Minoría

[Signature]

Mtra. Sandra Victoria Rojas Chavarín
Regidora

[Signature]

C. José Gastón Santos López
Regidor

[Signature]

L.C. Beatriz Adriana Elizondo Flores
Regidora

[Signature]

Lic. Jaciel Andrés Templos Gutiérrez
Regidor

[Signature]



[Signature]

[Signature]

C. Anay Castro Barrón
Regidora

L.A. Roberto Alfredo Ivey Beltrán
Regidor

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Lic. Abril Chávez Reyes
Regidora

C. Angel Jack Tenorio Mendoza
Regidor

[Signature]

C. Justa Tolentino Osorio
Regidora (ausente)

Joa
C. Julio Cesar Márquez Parrasales
Regidor

Ivett Bulos
Mtra. Ivett Bulos González
Regidora

Lorenia Lisbeth Lira Amador
Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador
Regidora

Catalina Lemus Salina
C. Catalina Lemus Salina
Regidora

Lic. Ignacio Antonio Lira Guerra
Lic. Ignacio Antonio Lira Guerra
Regidor

Benita Manilla Martínez
C. Benita Manilla Martínez
Regidora

Mtra. Dora Luz Guzmán Flores
Mtra. Dora Luz Guzmán Flores
Regidora

Lic. Pedro Canales Vega
Lic. Pedro Canales Vega
Regidor

Lic. Rosa Elena Lazzano Delgadillo
Lic. Rosa Elena Lazzano Delgadillo
Regidora

B. E. V. 2
Mtra. Bronia Esperanza Vargas Ibarra
Regidora

